

Título:

**El aporte de la Iglesia, y en especial de la Diócesis de San Isidro, a la problemática de la drogadependencia.**

Área y tema en el que se incluye el trabajo:

II. La sociedad humana: diálogo y contexto socioeconómico. b) Aporte histórico a temas de actualidad

Autores:

Lic. Horacio Reyser

Dra. María Irma Marabotto

Institución: Universidad de San Isidro "Dr. Plácido Marín"

## **1.Introducción**

La problemática de la drogadependencia ha irrumpido con fuerza en la preocupación del conjunto de la sociedad en los últimos años como fuente de violencia social, crímenes en los centros urbanos más importantes del país y clave para la vida de los jóvenes en los sectores más vulnerables. Hoy está instalada en la agenda social, la mencionan autoridades de todos los niveles, políticos, figuras relevantes de la justicia, la educación, la salud pública, la cultura.

Sin embargo esta situación no fue siempre así. La sociedad argentina, e incluso las voces internacionales, circunscribían su importancia y alcance a otros países latinoamericanos, gravemente convulsionados por la acción del narcotráfico.

Esta investigación intenta relevar el rol de la Iglesia argentina, a través de su Conferencia Episcopal, en la toma de conciencia social del problema, su lucha desde hace muchos años en esa dirección, y cómo asumió un rol protagónico respecto del problema mucho antes de que el mismo emergiera en la conciencia social de nuestro país con la importancia que asume en la actualidad.

Asimismo, la Conferencia Episcopal Argentina, para adelantarse a los tiempos y asumir un papel clave en la cuestión, recogió por un lado la inspiración del Papa Juan Pablo II, que ya planteó la gravedad del problema en 1978, y por otro, la acción pionera de la Diócesis de San Isidro, tanto a través de programas y acciones, como de personas que fueron especializándose en dicha problemática y pudieron así contribuir a delinear la acción de la CEA.

## Una mirada histórica

Desde el comienzo de su Papado, Juan Pablo II asumió una posición clara y contundente en torno al problema de la droga y su impacto social. A través de más de veinte años, desde la década del 80, llevó a cabo más de ochenta intervenciones para despertar la conciencia social mundial sobre el problema y promover acciones para su tratamiento. En el año 1984 decía, dirigiéndose a los toxicodependientes en Viterbo, Italia: “Entre las amenazas extendidas hoy contra la juventud y la sociedad entera, la droga se coloca en los primeros puestos, como peligro, tanto más insidioso, cuanto más invisible, y todavía no evaluado adecuadamente, según la amplitud de su gravedad...” Trece años después, en octubre de 1997, decía en Roma a los participantes del Congreso “Solidarios por la vida”: “Por desgracia debemos constatar que este fenómeno llega hoy a todos los medios y a todas las regiones del mundo...”

En el año 2007, la Conferencia Episcopal Argentina crea en su seno la Comisión de Pastoral para la Drogadependencia y genera el Programa Nacional de Acción Pastoral sobre Drogadependencia, basado en la idea de la drogadicción como un terrible mal de nuestro tiempo, y en el lema “Por una sociedad que promueva la cultura de la vida”

Este hito fue precedido por una serie de eventos previos, siendo uno de los más destacados el 1er. Encuentro Nacional celebrado en Rosario el 6 de noviembre de 1999 de la Red de Adicciones de la Comisión Episcopal de Pastoral de la Salud, bajo el lema “Construyamos una red de vida”. Este Encuentro surgió de un pedido explícito de su Santidad Juan Pablo II y las líneas pastorales de la Iglesia Argentina, coincidentes en la necesidad de dar una respuesta preventivo-asistencial ante una cuestión tan grave y urgente para la vida social.

Allí trescientos veinte participantes integrantes de múltiples grupos procedentes de todas las diócesis del país y representantes de treinta y dos centros preventivos de la Iglesia asumieron un fuerte compromiso de convertir la problemática de la prevención y la asistencia para las adicciones como una prioridad de la Pastoral de la Salud de la Iglesia.

En el año 2000 se celebró en La Plata el 2º. Encuentro Nacional y en el año 2001 la Diócesis de San Isidro fue sede del 3er. Encuentro Nacional, que asumió la lucha contra la drogadependencia como una tarea de todos, cada uno según su responsabilidad. El mensaje se centró en la familia y la escuela como claves para *Educar para promover la vida*. Se promovieron acciones de prevención bajo el lema “*Es posible salir de la droga, pero fundamentalmente es posible no entrar*”.

La Comisión de Pastoral Social de la CEA viene trabajando activamente en el tema en los últimos años. Monseñor Lozano, a cargo de la Comisión, ha señalado en reiteradas oportunidades que si bien hubo intentos desde el Estado en dar respuesta al problema, tanto en la prevención como en la atención de las víctimas, los esfuerzos realizados no son suficientes.

En Pilar el 9 de noviembre de 2007, en el marco de la 94ª Asamblea Plenaria de la CEA, los Obispos firmaron una Declaración titulada: La droga, sinónimo de muerte.

Basta recorrer algunos pasajes clave, para comprender la importancia de esta declaración y su papel rector para guiar la actuación de la Iglesia argentina en el tema. A su vez los Obispos recogen el tratamiento del problema que hiciera la Conferencia Episcopal Latinoamericana en Aparecida.

“Los obispos argentinos, reunidos en nuestra Asamblea Plenaria hemos recogido el eco doloroso de muchas familias de todo el país, cuyos hijos quedaron atrapados por los efectos de la droga y sus secuelas de muerte y destrucción. En la Argentina que anhelamos no sobra nadie. Sin embargo, la droga y su comercio de muerte se han instalado entre nosotros; entró para quedarse en la escuela, en el club, en la esquina, en los boliches y recitales, en la cancha, en las cárceles y hasta en los lugares de trabajo. Tan flagrante marginación de nuestros niños y jóvenes nos produce mucho dolor y “la Iglesia no puede permanecer indiferente ante este flagelo que está destruyendo a la humanidad, especialmente a las nuevas generaciones” (Doc. Aparecida, 422).”

(...) Hoy nos interpelan de modo particular los rostros sufrientes de quienes están atrapados y condenados por una de las calamidades más grandes de estos últimos tiempos, como es el consumo y las adicciones a la droga.

El narco-negocio se instaló en nuestro país, prospera exitosamente, destruye familias y mata. Nuestro territorio ha dejado de ser sólo un país de paso. Observaciones confiables y de diversas fuentes nos advierten que el consumo arraiga en los jóvenes, y avanza sobre la inocencia y fragilidad de los niños. Cuando se asocian a las malas compañías del alcohol, los inhalantes, la violencia y el desamparo, el resultado es un complot para el exterminio. ¿Por qué la droga encuentra un campo tan propicio para su expansión?. Juan Pablo II dice que “la droga no es como un rayo que cae en una noche luminosa y estrellada. Más bien es como un rayo que cae en una noche tormentosa...”. Esa noche tormentosa describe el vacío existencial que produce el contexto consumista y hedonista en el que vivimos.

Nuestra sociedad ha distorsionado el sentido de la vida y los valores. El “ser más” ha dado paso al “tener más”. Todos sabemos algo acerca de la droga, es un tema de la vida cotidiana en nuestras casas. Al mismo tiempo, advertimos que es una realidad muy compleja: por un lado, su organización con métodos mafiosos y vínculos insospechables en todos los niveles parece no tener límites; por otro, la ausencia de valores en todos los estratos sociales, el escándalo de la pobreza y la exclusión social, achican los horizontes y esperanzas de nuestros jóvenes. Al no reconocer la profundidad y gravedad de esta deuda para con las generaciones del presente, estamos favoreciendo su negocio letal.”

Trazado el diagnóstico, sólo cabe enfrentar el desafío. La CEA propone generar entre todos una red social que propicie la cultura de la vida. Reconoce que en este esfuerzo es fundamental el concurso de toda la sociedad, para gestar un compromiso solidario que comprenda a madres y padres, docentes, funcionarios, medios de comunicación, instituciones religiosas; en fin, para que en todos los ámbitos sociales haya una contundente opción por la vida fundada en la dignidad de la persona. Los Obispos proponen recrear caminos de esperanza, fortaleciendo metas e ideales, que den

sentido a la existencia, reconstruyendo una cultura, en la que el esfuerzo, el sacrificio y aún el dolor, hagan prever una cosecha de frutos abundantes para el bien común.

El para qué crear una red social, encuentra en el documento una respuesta precisa. Hay que asumir:

- la denuncia de hechos delictivos o políticas que por acción u omisión favorezcan las adicciones.

- una estrategia de prevención basada en tareas educativas en todos los niveles, fundamentalmente en el seno de la familia, las iglesias, la escuela, las fuentes de trabajo, las comunidades barriales y en todos los ambientes donde se dignifique y se celebre la vida.

- la multiplicación de espacios sanantes donde se facilite la recuperación de los adictos y su reinserción a la sociedad.

El Programa Nacional de Acción Pastoral sobre Drogadependencia será en adelante el marco de actuación para los planes de acción de las diócesis en todo el país.

En el mismo se declara que la Iglesia, ha manifestado insistentemente su preocupación por esta cuestión y estimula a las sociedades en el mundo entero a dar una respuesta fuerte y decidida para preservar la dignidad de la persona humana, alejándola de la degradación ética a la que lleva la drogadependencia.

Considera a la educación y la prevención como los dos elementos centrales en toda iniciativa que tenga por objetivo desarrollar programas concretos y efectivos en la lucha contra la dependencia que genera la droga, observando que son los jóvenes los que más necesitan respuestas urgentes para enfrentar las dificultades que la vida les plantea.

Diversas estadísticas elaboradas tanto por organismos estatales como por organizaciones no gubernamentales nos presentan una situación grave ya que cada vez hay un mayor consumo de drogas y alcohol en todas las clases sociales, pero especialmente en los sectores más vulnerables y además se comienza a edades cada vez más tempranas. Para los obispos, esto constituye una verdadera emergencia social que afecta fundamentalmente a jóvenes y adolescentes.

El documento constata que el fondo del problema generalmente está en un vacío existencial, debido a la ausencia de valores y a una falta de confianza en sí mismos, en los demás y en la vida en general, que afecta fuertemente a los jóvenes, insertos en una sociedad permisiva, secularizada, en la que prevalecen hedonismo, individualismo, pseudo-valores y falsos modelos. En palabras de Juan Pablo II “La drogadicción es síntoma de un malestar existencial en un mundo sin esperanza” (Juan Pablo II, 1991: Enseñanzas, XVI, 2, p. 1249).

Para la Iglesia, el esfuerzo debe concentrarse en cuatro aspectos:

- Presencia en la Familia, estimulando el amor responsable, que supone mucho afecto, diálogo y también límites. Siendo especialmente sensibles a la realidad de nuestras comunidades y valorando especialmente el rol que hoy le cabe a la mujer, a las madres y esposas en un contexto social donde la familia está tan afectada.
- Presencia en la Parroquia, generando propuestas concretas de concientización y capacitación para elaborar estrategias preventivas adecuadas a cada realidad y acompañando a las familias y grupos de contención cuando el problema está instalado.
- Presencia en la Cultura y en la Educación, promoviendo la “educación para la vida” y una sociedad comprometida y solidaria.
- Presencia en las Comunidades Asistenciales de Toxicodependientes, asistiendo a quienes se esfuerzan por salir de la esclavitud de la droga y a los profesionales comprometidos en una tarea que supone acercarse a quienes hoy son, sin duda, los “débiles y necesitados” a que se refiere el Evangelio.

El objetivo primordial del Programa se orienta a dos aspectos fundamentales: promover la cultura de la vida basada en la dignidad trascendente de toda persona humana e identificar al consumo de drogas como uno de los factores actuales más perniciosos de la anticultura de la muerte.

Para animar una pastoral activa, los obispos proponen:

- “Una tarea de **Evangelización** que ayude a la concientización sobre los beneficios de una vida digna vivida libertad, al mismo tiempo que ponga en evidencia los males que implica la droga tanto para las personas como para la sociedad.
- Una amplia acción de **Educación y Prevención** que involucre a la sociedad en su conjunto, enfocada en las causas que generan la drogadependencia.
- Una activa contribución a la **Rehabilitación** de las personas afectadas.
- La **Denuncia** del comercio de la droga y de los intentos de promover políticas permisivas para su comercialización y consumo.”

## **2. Aportes de la Diócesis de San Isidro.**

A partir de las enseñanzas de Juan Pablo II y del trabajo realizado por el Equipo de Pastoral de Adicciones de la Diócesis de San Isidro, se desarrollaron desde el año 1996 una serie de acciones tendientes a profundizar en el conocimiento del problema y en asistir a los sectores sociales más vulnerables.

En abril del año 1997 se formaliza el EDIDRO: Equipo Diocesano sobre Drogadependencia de las Diócesis de San Isidro, y se presenta el Plan para comenzar

una serie de vigorosas acciones que fueron formando en el tema, a través del conocimiento y la acción, a miembros de la diócesis, y que permitieron que luego brindara un aporte fundamental a la Conferencia Episcopal en la elaboración de su Programa Nacional.

El Plan de la Diócesis de San Isidro se apoyó en una metodología integrada por una instancia de diagnóstico, la definición de estrategias, la puesta en marcha de acciones concretas y una evaluación constante para conocer resultados y generar acciones efectivas. Los esfuerzos se concentraron tanto en la Prevención como en la Rehabilitación. El Plan, destinado a desalentar el uso de drogas, se fue concretando en cuatro etapas: Planificación, Diagnóstico, Concientización y Capacitación, y Creación de Alternativas. Para cada Etapa se definió el carácter, se formularon Objetivos, Líneas de acción y Acciones. A su vez las Acciones se concretaron precisando el propósito, la implementación y la oportunidad.

Se organizó un Observatorio de Adicciones en el año 2002 y se realizó una Encuesta Nacional en el año 2006 para la Conferencia Episcopal.

Como antecedente puede mencionarse la encuesta que realizó el Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría por encargo del Equipo sobre Drogadependencia de la Diócesis de San Isidro hace ya algunos años. Ante la pregunta ¿cuál cree que es la actitud más frecuente en la sociedad frente al adicto?, la gente respondió en un 60% “rechazo” y en un 28% “indiferencia”. Lamentablemente toda la experiencia de trabajo recogida desde entonces confirma y profundiza esta visión. El problema de la droga es conocido pero no asumido por la sociedad.

También se puso en marcha la Red de Vida, se implementaron programas destinados algunos a la concientización de la sociedad acerca de la problemática, y otros tendientes a brindar asistencia a las comunidades afectadas, y se redactaron documentos clave para clarificar la posición de la Iglesia y orientar las acciones.

Actualmente la Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín está trabajando en el diseño de un Programa de educación y prevención en el ámbito universitario.

### **3. El tratamiento del problema en la actualidad desde la mirada de la Iglesia Argentina**

A partir de la puesta en marcha del Programa Nacional de Acción Pastoral sobre Drogadependencia, sucesivos encuentros y acciones fueron acrecentando por un lado la conciencia y el conocimiento a fondo de la problemática y por otro, el desarrollo de acciones y la experiencia recogida en cada una de ellas acerca de su eficacia, junto con la implicación de las Diócesis en el proceso.

Por iniciativa del Episcopado, el Foro de Habitantes a Ciudadanos, que promueve la Comisión Nacional de Justicia y Paz, en el ámbito de la Comisión de Pastoral Social de la CEA, presentó al Congreso de la Nación (Honorable Cámara de Diputados) un anteproyecto de ley para la creación de un Programa Nacional de Educación y Prevención de las Adicciones.

En la presentación del proyecto estuvieron presentes las diferentes organizaciones que conforman el Foro, entre ellos el presidente de la Comisión Nacional de Justicia y Paz, Eduardo Serantes y su asesor eclesiástico, Monseñor Jorge Casaretto, obispo de San Isidro, y representantes de organizaciones religiosas, del sector empresarial, rural, académico y sindical.

El anteproyecto presentado a los diputados apuntaba a trabajar con el sistema educativo con el fin de prevenir el consumo indebido de drogas.

Monseñor Casaretto aclaró en esa ocasión que “no se trata de un proyecto de la Iglesia” sino del Foro, que –explicó Serantes- estuvo trabajando meses con sus cuerpos técnicos en lo que es el primer tema de una lista de asuntos en los que se propone formular propuestas desde la sociedad civil.

En tanto, Gloria Martínez, de la organización Madres contra el Paco, trazó un panorama de esta problemática cuyo consumo creció un “200 por ciento en los últimos dos años” y afecta cada vez más a niños de menor edad.

Según estadísticas incluidas en el anteproyecto, el consumo de paco –pasta base de desechos de cocaína- comienza cerca de los 8 años y es padecido por el 47 por ciento de los varones que viven en asentamientos precarios. Asimismo, las cifras revelan que la Argentina es uno de los primeros países consumidores de cocaína de América Latina, y también del mundo.

Como consecuencia de esta iniciativa se promulgó el 28 de diciembre de 2009 la Ley 26586 de Creación del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. La Ley establece en su artículo 1º. que toda persona tiene derecho a formarse para tener una vida digna vivida en libertad y es en la familia y en el ámbito educativo que se deben promover los valores, actitudes y hábitos de vida que permitan desarrollar una verdadera educación para la salud y la vida.

Mediante el artículo 2 se crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas en el ámbito del Ministerio de Educación, con responsabilidades concurrentes del Ministerio de Salud, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, en coordinación con la SEDRONAR o el organismo que tenga a su cargo las competencias en materia de prevención de las adicciones.

A continuación la Ley establece los objetivos básicos del Programa, que transcribimos, a fin de comprender la profundidad de sus metas y la importancia de su difusión y aplicación:

“ARTICULO 3º — El presente programa tiene como objeto orientar las prácticas educativas para trabajar en la educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas, en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional.

ARTICULO 4º — Son objetivos del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas:

a) Contribuir a formar personas que funden sus comportamientos y hábitos de vida en valores trascendentes que la ayuden a descubrir el sentido de respeto de sí misma, de libertad, de responsabilidad, de búsqueda del bien común y que puedan construir un juicio crítico, acerca de los mensajes que desde los medios de comunicación, fomentan la resolución de malestares o la mejora del rendimiento a través del consumo de sustancias;

b) Diseñar e implementar acciones interdisciplinarias de educación y prevención sobre las adicciones, el consumo indebido de drogas en el ámbito educativo formal, de manera gradual, integral, continua y sistemática;

c) Capacitar al personal docente y no docente de la institución escolar para educar para la salud y para la vida, en el marco de la libertad de enseñanza, de forma tal que los niños, niñas y adolescentes, desarrollen una personalidad que les permita afrontar con confianza los desafíos de la vida y los ayuden a construir proyectos personales y colectivos. Ofrecer a los demás miembros de la comunidad educativa espacios apropiados con la misma orientación;

d) Complementar esta tarea con la difusión de medidas preventivas, que ayuden a orientar comportamientos y evitar situaciones de riesgo, incluyendo la revisión crítica de actitudes dentro del propio sistema educativo;

e) Promover la vinculación con distintos sectores e instituciones, con el propósito de sensibilizar a la sociedad toda, sobre la necesidad de actuar conjuntamente en la prevención de esta enfermedad bio-psico-social y espiritual;

f) Fomentar la realización de actividades con la finalidad de apoyar a las familias en su tarea educativa, en el contexto de un entorno afectivo y formativo que ayude a crecer en el desarrollo de la voluntad, la libertad, la responsabilidad, el razonamiento y el juicio crítico, instando al acompañamiento familiar permanente, en el proceso de detección, tratamiento y seguimiento del consumo indebido de drogas;

g) Fomentar la no discriminación de las personas con conductas adictivas.”



En declaraciones recientes a los medios, Monseñor Lozano declaró que el narcotráfico es una problemática creciente desde hace varios años... Hubo intentos para dar respuesta... pero los esfuerzos son siempre insuficientes.

En este espíritu, la Comisión de Pastoral Social del Episcopado, en diciembre de 2013, reunió a los Presidentes de los partidos políticos para firmar un compromiso de lineamientos básicos de políticas públicas destinado a formular propuestas concretas para frenar tanto el consumo de drogas como el avance del narcotráfico como delito organizado. El documento fue aceptado por todos los partidos políticos y la Iglesia estima que se constituye en el único modo de consolidar políticas de estado. También puede señalarse que este acuerdo es fundamental si se tiene en cuenta que no existe una tradición de los candidatos a elecciones en explicitar su posición con respecto al tema con claridad en el marco de un programa de gobierno, y la dificultad que existe en la cultura política nacional, señalada por Monseñor Lozano, para concertar políticas públicas entre partidos políticos frente a los procesos electorales.

Recientemente, en el marco de la 106° Asamblea Plenaria de la CEA, celebrada en Pilar el 7 de noviembre de 2013, el documento final consigna:

“La Argentina está corriendo el riesgo de pasar a una situación de difícil retorno. Si la dirigencia política y social no toma medidas urgentes costará mucho tiempo y mucha sangre erradicar estas mafias que han ido ganando cada vez más espacio. Es cierto que el desafío es enorme y el poder de corrupción y extorsión de los grupos criminales es grande. Pero no es verdad que “nada se puede hacer”.

“Esta problemática no está localizada en una región, sino en todo el país. La droga se ha instalado y el narcotráfico está presente”, afirmó Monseñor Arancedo al concluir la lectura de la declaración.

En el documento se señala el camino a seguir: “No dejemos que nos roben la esperanza, ni que se la arrebaten a nuestros jóvenes. Cuidémonos los unos a los otros. Estemos particularmente cerca de los más frágiles y pequeños. Trabajemos por una cultura del encuentro y la solidaridad como base de una revolución moral que sostenga una vida más digna.”

Así llegamos al encuentro celebrado en Córdoba el año pasado (2014) que pudo evidenciar el compromiso mediante una amplia representación regional y la implicación de cuarenta Diócesis y Movimientos de la Iglesia.

#### **4. Conclusiones**

Como dijimos al comienzo, el objetivo de esta investigación consistió en relevar el papel de la Iglesia, y en especial de la Diócesis de San Isidro, como protagonista y contribuyente a la toma de conciencia de la sociedad en su conjunto, acerca de la gravedad y profundidad del problema de la drogadependencia, que afecta a todo el tejido social, y en especial a los niños y jóvenes, y por tanto a sus familias, en todos los sectores sociales y especialmente en los más vulnerables.

El trabajo recogió la trayectoria y el impacto de la actuación de la Conferencia Episcopal Argentina y en especial de la Diócesis de San Isidro, con relación al fenómeno de la drogadependencia, fenómeno que afecta profundamente a la sociedad argentina y que ha sido señalado últimamente por el Santo Padre como un problema crucial a nivel mundial.

Hemos visto, a través de testimonios e hitos en los últimos casi cuarenta años, como la Iglesia, ya sea desde el Papado, la Conferencia Episcopal Argentina, y como un ejemplo cercano y acotado, la Diócesis de San Isidro, ha acrecentado una gran experiencia y jugado un papel preponderante en el tratamiento de un problema que hoy es percibido por el conjunto de la sociedad argentina como uno de los más graves que enfrenta de cara al futuro, por su capacidad de penetración en todos los estamentos del Estado y la vida social, por su poder de corrupción y cooptación de las estructuras de los poderes públicos, y por su capacidad de destrucción del tejido social y de la vida de los jóvenes.

#### Bibliografía:

- COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL (2013) *Lineamientos básicos para la implementación de políticas públicas sobre el consumo de Drogas y contra el Narcotráfico* Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina,
- COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL (2013), *El drama de la droga y el narcotráfico*. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD, (2001) *Iglesia, Droga y Toxicomanía - Manual de Pastoral-* Vaticano [en línea] Recuperado el 12/11/14 en:
- [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/hlthwork/documents/rc\\_pc\\_hlthwork\\_doc\\_20011101\\_chiesa-droga-presentation\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/hlthwork/documents/rc_pc_hlthwork_doc_20011101_chiesa-droga-presentation_sp.html)
- COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL (2011) *Programa Nacional de Acción*
- Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría (1998): *Encuesta en el área de San Isidro*. Buenos Aires, Diócesis de San Isidro, 1998
- *Pastoral sobre Drogadependencia*. Buenos Aires: CEA.

Datos de contacto de los autores:

[reyser@usi.edu.ar](mailto:reyser@usi.edu.ar)

[marabotto@usi.edu.ar](mailto:marabotto@usi.edu.ar)